

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PUERTA DE JEREZ, 3 DE SEVILLA.

M. Rocío López Serena

Miguel Ángel de Dios Pérez

Jacobo Vázquez Paz

RESÚMEN: En este artículo se presentan los resultados de la intervención arqueológica llevada a cabo en el inmueble de la Puerta de Jerez, 3 de Sevilla donde se ha localizado un tramo de la barbacana del recinto defensivo bajomedieval.

ABSTRACT: This paper presents the results of the archaeological intervention carried out in the Puerta de Jerez, 3 in Seville, where a section of the barbican of the late medieval defensive enclosure has been located.

INTRODUCCIÓN:

El inmueble objeto de la intervención se ubica en el ámbito suroeste del centro histórico de la ciudad de Sevilla.



Fig. 1. Localización

Está ubicado en la finca número 3 de la Puerta de Jerez de Sevilla data de 1928-31. Se trata de un ejemplo de arquitectura regionalista de principios del siglo XX de José y Aurelio Gómez Millán.

La parcela donde se ubica el edificio [Manzana 49180, Parcela 07], de una sola finca catastral con referencia catastral N° 4918007TG3441H0001RA, presenta según levantamiento catastral una superficie gráfica de 237 m² en total.

El edificio presenta forma prácticamente rectangular colindando en dos de sus laterales (norte y oeste) con sendos inmuebles. Tiene patios de luces y de ventilación situándose la fachada en la plaza Puerta de Jerez, lindando por el norte con la finca de plaza de Puerta de Jerez, n° 4 y n° 5, por el este con la plaza de Puerta de Jerez, por el sur con la calle Almirante Lobo y por el oeste con la finca situada en la calle Almirante Lobo, N° 13. Tipológicamente, la construcción corresponde a un estilo típico de edificio “Casa de pisos”, construido sobre un solar de planta casi rectangular, con 24,63 metros de fachada por la calle Almirante Lobo y 8,60 metros por la Puerta de Jerez

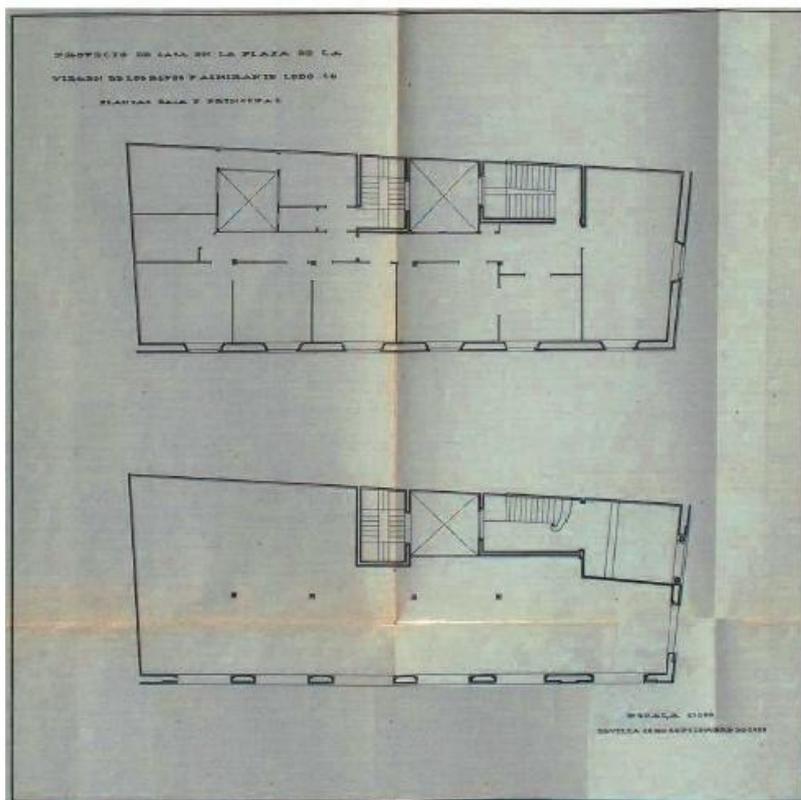
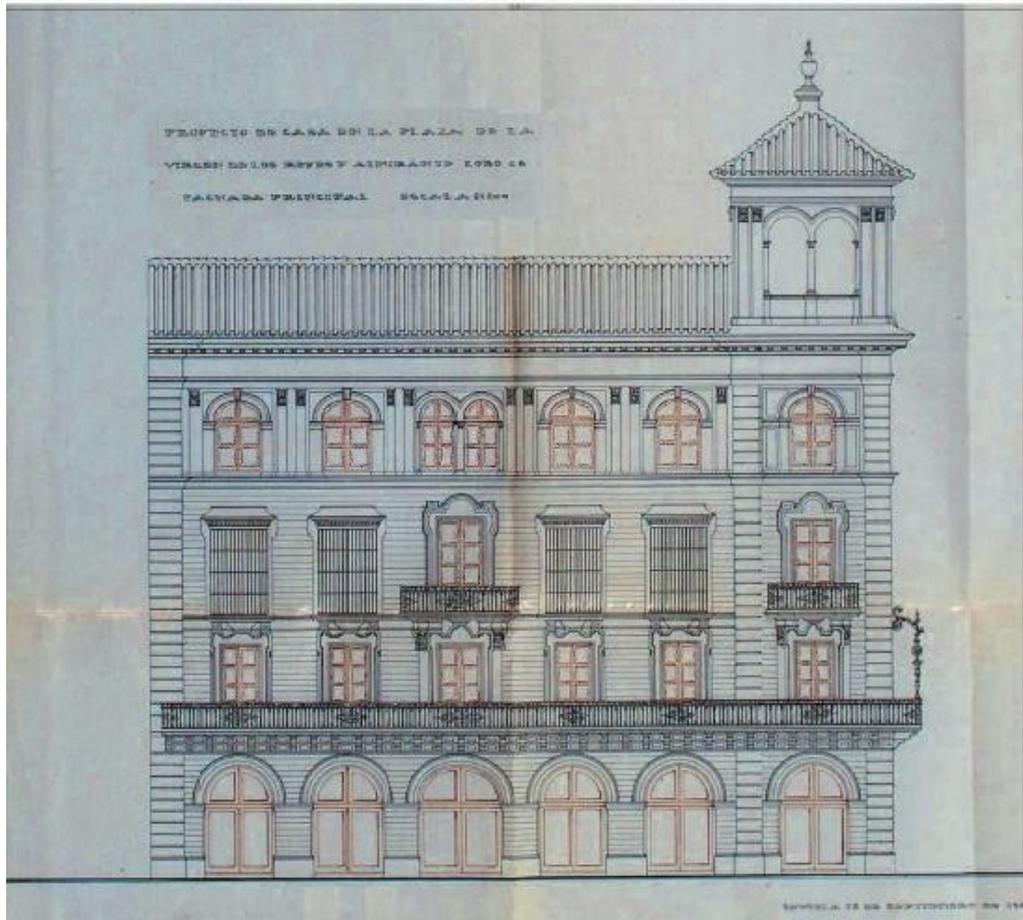


Fig. 2. Planimetría original del proyecto de los hermanos Gómez Millán. Planta baja y principal, arriba; fachada a la calle Almirante Lobo, abajo.



La edificación queda dentro del BIC Casa de la Moneda, declarado Monumento Histórico

– Artístico por Decreto 1050 / 1970 de 21/03/70 (BOE 14/4/70)

Además, en concreto el inmueble que nos ocupa está catalogado por el PGOU de Sevilla (Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sevilla. Sector 12.1 “Casa de la Moneda”) con Protección Parcial en Grado 1 y con cautela arqueológica en Grado Máximo y Análisis de Estructuras Emergentes, justificándose ésta última por el hecho de transcurrir la muralla por la medianera trasera del inmueble objeto de estudio.

La actual manzana de la Moneda, en la que se integra el inmueble objeto de estudio comenzó a configurarse como alcazaba dependiente del Alcázar en el siglo XII, ocupando una posición intermedia entre el palacio y el Guadalquivir, construida sobre el ángulo de desembocadura del Tagarete.

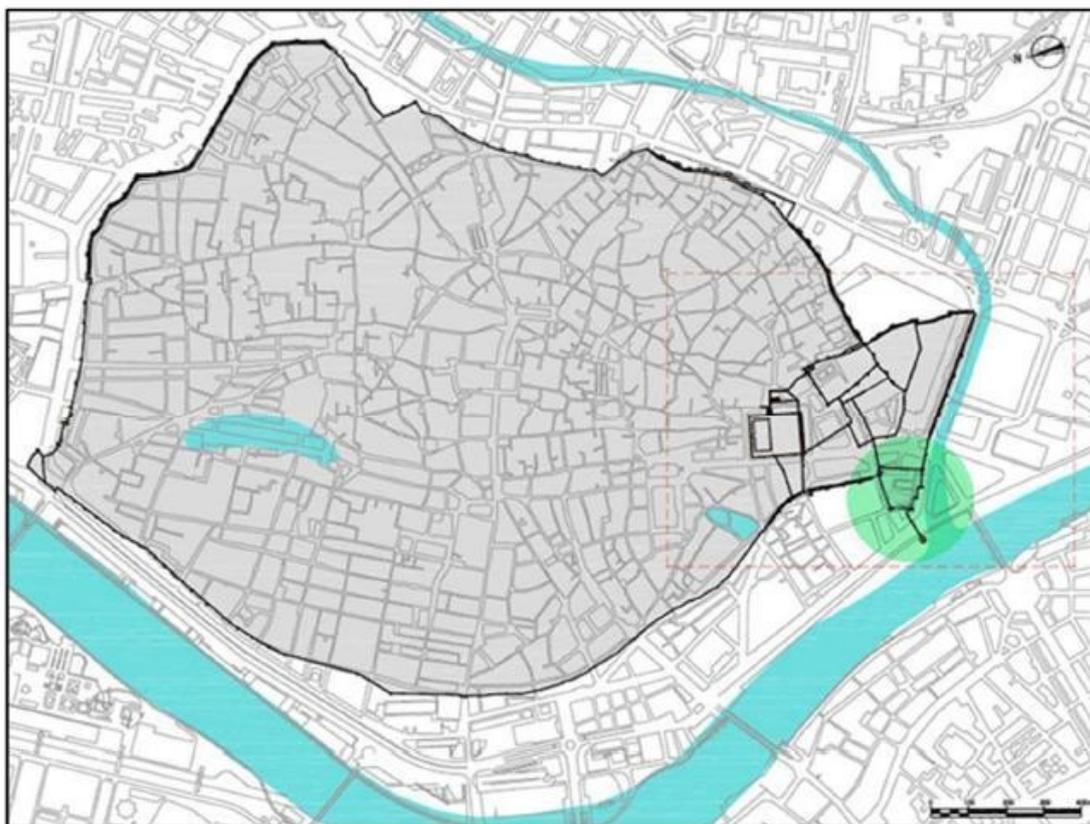


fig. 3. Ubicación del recinto en el perímetro histórico de Sevilla

Aprovechando su privilegiada situación la estructura fue transformándose hasta albergar una cárcel de caballeros y, finalmente, la Casa de la Moneda de la ciudad. Durante los siglos XIX y XX, el traslado de la actividad portuaria y la formación de nuevos ejes urbanos propiciaron que la superficie quedase aislada del centro de la ciudad. Se abandonó la actividad fabril, y las antiguas construcciones se adaptaron como residencia.

El derribo de la Puerta de Jerez en 1864 y el entubamiento del Tagarete que discurría libremente por la actual calle Almirante Lobo para desembocar en el Guadalquivir a la altura aproximada de la Torre del Oro, permitió reurbanizar dicha calle con la construcción de los jardines del Cristina y del Hotel Cristina en la acera meridional y de una serie de viviendas adosadas a la muralla de la Casa de la Moneda y al lienzo que unía esta alcazaba con la Puerta en la acera septentrional, entre las que se encuentra el inmueble objeto de estudio.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA

La actuación que motivó la Intervención Arqueológica consistió en la rehabilitación del inmueble, respetando todos los elementos a conservar y buscando como objetivo principal mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de la edificación, mediante criterios actuales de intervención en el patrimonio.

La estructura portante del edificio se ha conservado de manera integral, mejorando únicamente aquellas zonas donde se requería una consolidación o sustitución de los elementos que presentaban un mal estado de conservación o comprometían la seguridad del propio edificio.

La actuación al subsuelo se concretó a nivel de sótano, con la ejecución de cuatro nuevos pilares de apoyo a las cimentaciones del edificio ya existentes y de dos fosos, uno para ascensor y otro para montacargas.

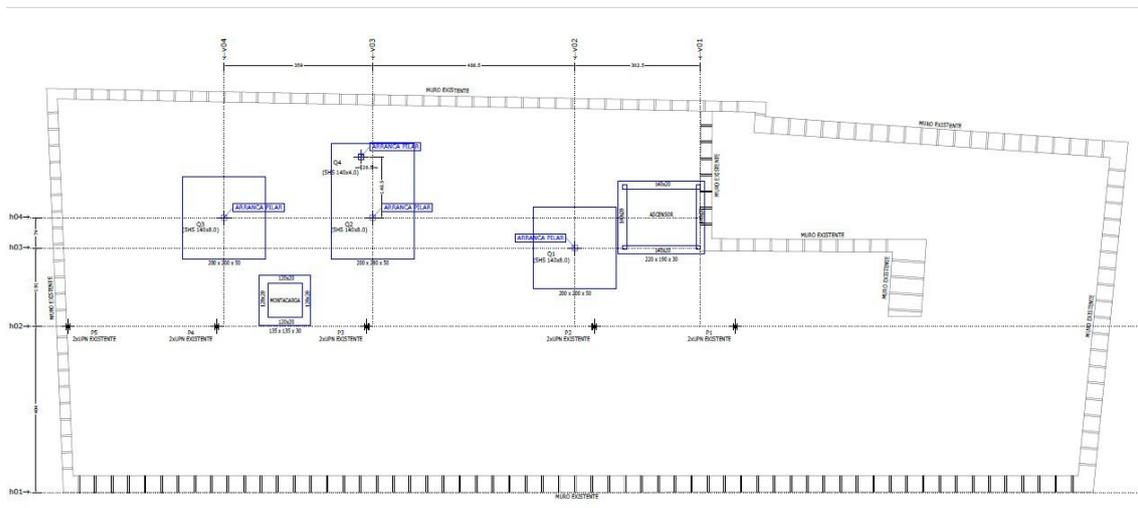


Fig. 4. Planta del inmueble con los elementos estructurales bajo rasante

La finalidad principal de la excavación arqueológica venía determinada por la definición que el Reglamento de Actividades Arqueológicas ofrece sobre este tipo de actuaciones; a saber:

- Permitir la documentación completa del registro estratigráfico
- Y la extracción científicamente controlada de los vestigios arqueológicos

La problemática concreta que, en principio, nos planteábamos solventar con los datos extraídos de nuestra intervención se especifica en los siguientes puntos:

- Verificación de la existencia o no de estructuras arqueológicas correspondientes al sistema defensivo de la ciudad bajomedieval en nuestro solar.
- Análisis y descripción de las estructuras arqueológicas que pudieran aparecer así como de los procesos deposicionales y postdeposicionales observados, con el objetivo de aportar nuevos datos sobre el asentamiento histórico de Sevilla.

En función de las determinaciones recogidas por el Plan Especial se han llevado a cabo dos actuaciones metodológicas, por un lado el Análisis Paramental en el muro medianero cautelado por coincidir con el trazado de la línea defensiva en este sector de la ciudad bajomedieval y, por otro, la excavación manual de cinco sondeos, correspondiéndose éstos con los cinco cajeados necesarios para la disposición de los pilares de cimentación y de los fosos arriba mencionados:

1. Análisis Paramental

El análisis de los paramentos se propuso en el tramo en el que el Plan Especial del sector de la Moneda preveía que se conservaba en alzado el lienzo defensivo bajomedieval, esto es, la medianera norte del inmueble:

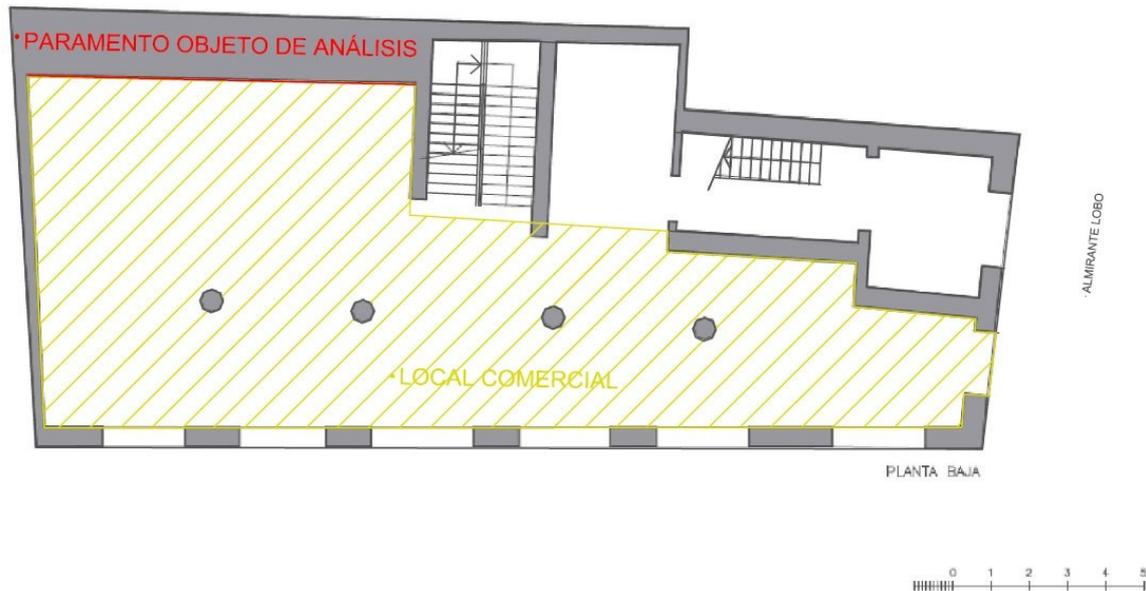


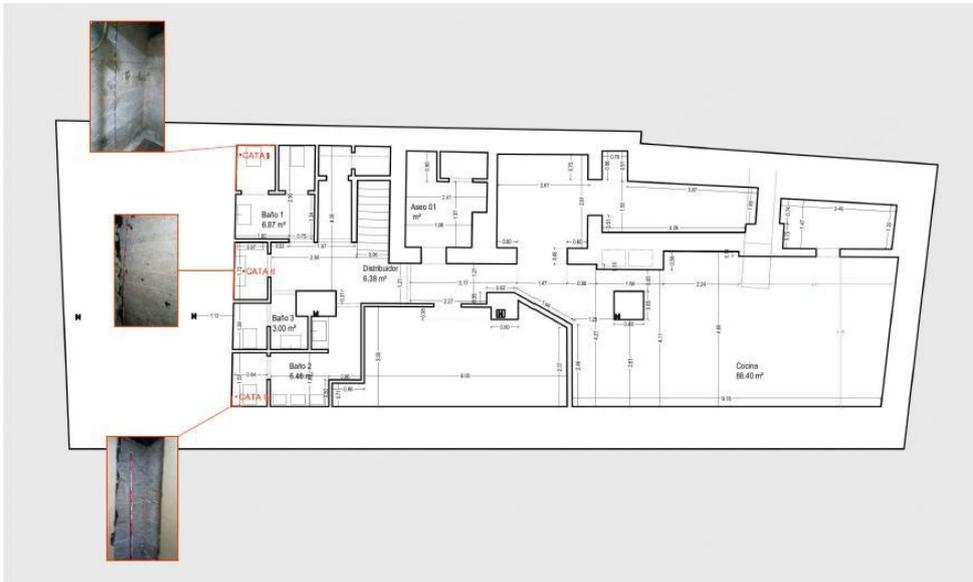
Fig. 5. Metodología planteada en el Proyecto de Intervención Arqueológica

Al inspeccionar de primera mano el inmueble y cotejar las mediciones de los planos, nos dimos cuenta de que la planta sótano, a la cual no habíamos podido tener acceso con anterioridad a la redacción del Proyecto de Actividad Arqueológica, debido a desacuerdos entre los arrendatarios del local comercial (cafetería Coliseo) y los actuales propietarios, tenía un desarrollo en planta menor que el resto del edificio en su eje E-O.

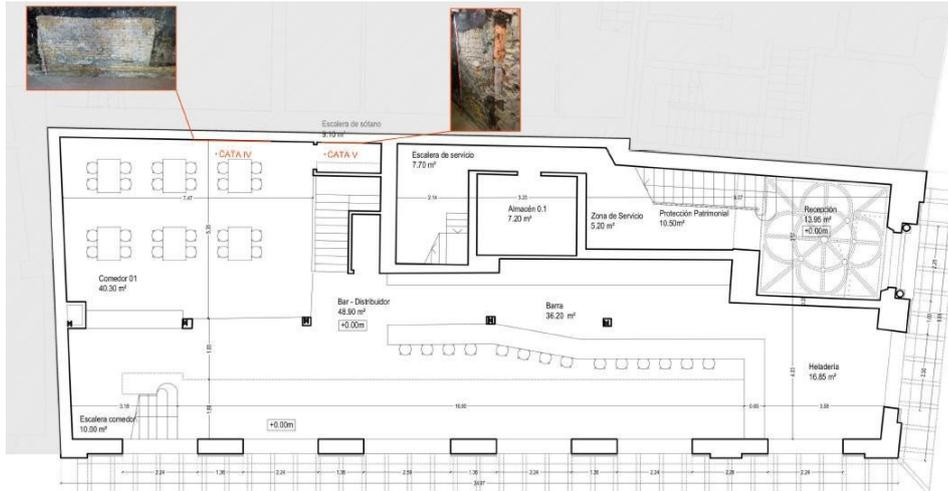
Este hecho discordante nos llevó a plantear una serie de catas en el paramento oeste para ver si podíamos obtener datos que nos explicaran esta pérdida de superficie útil en planta sótano. Pensábamos, evidentemente, en la existencia de algún elemento del sistema defensivo bajomedieval como una torre. De este modo abrimos cinco catas paramentales a las que identificamos con números romanos para distinguirlas de los sondeos que se identifican con cifras arábigas. Reservamos el rango comprendido entre el 1 y el 99 para numerar las Unidades Estratigráficas correspondientes al Análisis Paramental.



Fig. 6. Planta baja y sótano. Estado actual



Figs. 7 y 8. Metodología. Catas paramentales en planta sótano (arriba) y en planta baja (abajo)



CATA I: Localizada en el encuentro del muro pantalla norte con el oeste de la planta sótano. Tiene unas dimensiones de 2,50 m de altura x 2,49 de longitud total dividida en dos tramos: el correspondiente a la medianera norte con 1,15 m y el correspondiente a la medianera oeste con 1,34

En esta cata se documentó una serie de revestimientos contemporáneos que cubrían el muro pantalla original del sótano del inmueble de 1928 de los Hermanos Millán.



Lám. I. Cata I: tramo oeste a la izquierda, tramo norte a la derecha

CATA II: Localizada en el muro pantalla oeste de la planta sótano. Tiene unas dimensiones de 2,50 m de altura x 1,73 de longitud.

En esta cata, al igual que en la Cata I se documentó una serie de revestimientos contemporáneos que cubrían el muro pantalla original del sótano del inmueble de 1928 de los Hermanos Millán.



Lám. II. Cata II

CATA III: Localizada en el encuentro del muro pantalla oeste con el sur de la planta sótano. Tiene unas dimensiones de 2,50 m de altura x 0,60 de longitud total dividida en dos tramos de 0,30 cada uno



En esta cata se documentó una serie de revestimientos contemporáneos que cubrían el muro pantalla original del sótano del inmueble de 1928 de los Hermanos Millán.

Lám.III. Cata III

CATA IV: Localizada en la medianera norte de la planta baja. Tiene unas dimensiones de 1,40 m de altura x 2,30 de longitud.

En esta cata se documentó una serie de revestimientos contemporáneos que cubrían la medianera original del inmueble de 1928 de los Hermanos Millán.



Lám. IV. Cata IV

CATA V: Localizada en la medianera norte de la planta baja. Tiene unas dimensiones de 1,60 m de altura x 1,20 de longitud.

En esta cata se documentó una serie de revestimientos contemporáneos que cubrían la medianera original del inmueble de 1928 de los Hermanos Millán y una serie de reparcheos posteriores relacionados con diversas conducciones embutidas en el muro



Lám. V. Cata V

CATAS PARAMENTALES: UUEE 1-99			
CATA	PLANTA	UBICACIÓN	DIMENSIONES
I	SÓTANO	MURO PANTALLA NORTE Y OESTE	2,50 x 2,49 m
II	SÓTANO	MURO PANTALLA OESTE	2,50 x 1,73 m
III	SÓTANO	MURO PANTALLA OESTE Y SUR	2,50 x 0,60 m
IV	PLANTA BAJA	MEDIANERA NORTE	1,40 x 2,30 m
V	PLANTA BAJA	MEDIANERA NORTE	1,60 x 1,20 m

2. Sondeos

Los sondeos planteados en el Proyecto de Actividad Arqueológica fueron levemente modificados debido a que varias circunstancias hicieron a la dirección facultativa variar el sistema de refuerzo de cimentaciones:

- En primer lugar, al poder acceder a la planta sótano, tras resolver los desacuerdos existentes entre los antiguos arrendatarios del local comercial, único punto de acceso al sótano, y la nueva propiedad, la dirección facultativa pudo determinar que los muros de carga y las cimentaciones en planta sótano no se correspondían exactamente a lo que ellos habían previsto en el proyecto básico en función de lo observado en el resto del edificio. En efecto, mientras que en planta baja, primera y segunda, la carga se resolvía

con pilares metálicos, en la planta sótano se recogían estos empujes con gruesos muros de carga, algunos de los cuales estaban ubicados en el lugar que se preveía realizar el sondeo. En este caso, evidentemente, no se pudo excavar toda la superficie del sondeo, viéndonos obligados a reducir la extensión del mismo

- En segundo lugar, la existencia de estos muros de carga hizo innecesario un refuerzo de las cimentaciones tan eficaz como el que se había previsto, de modo que se redujo considerablemente la afección prevista en el proyecto básico, como fue expuesto pormenorizadamente por la dirección facultativa a pie de obra a los técnicos de la Delegación de Cultura, los cuales dieron su visto bueno a las modificaciones.

- En tercer lugar, la aparición de la barbacana bajomedieval, que debe conservarse en toda su integridad in situ, como quedó reflejado en las medidas de conservación establecidas por los técnicos de la Delegación de Cultura en la diligencia de finalización, hizo que no se pudiera profundizar en uno de los sondeos y que se redujese la extensión prevista de la cimentación para salvar la línea defensiva.

- Por último, la existencia de un sector inhabilitado de la planta del sótano en el sector occidental, hizo que el pilar proyectado en este sector tuviera que arrancar desde planta baja, es por ello que el Sondeo 1 se practicó en planta baja, mientras que los restantes se abrieron en la planta sótano.

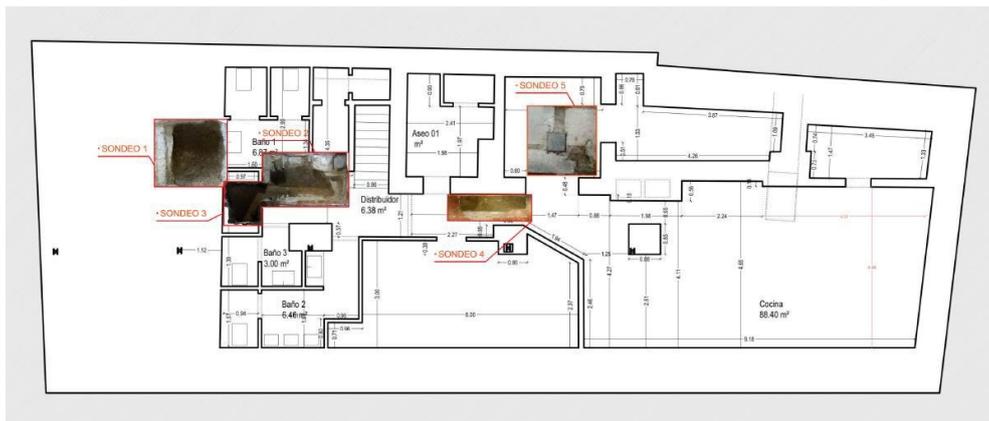


Fig. 9. Metodología: sondeos

SONDEO 1

Reservamos el rango comprendido entre el 100 y el 199 para numerar las Unidades Estratigráficas correspondientes al Sondeo 1

Es el único sondeo que se localiza en planta baja, debido a que se proyectó sobre el área que luego resultó inhábil a nivel de sótano, de modo que, el pilar de refuerzo partirá, en este caso, desde planta baja

Tiene unas dimensiones de 2,00 m x 1,90 de lado y en él se alcanzó una profundidad máxima de 52 cm

En este sondeo se documentaron dos niveles de suelo de cronología contemporánea y, bajo éstos, una solera y una riostra de hormigón y un relleno muy compacto, todo ello relacionado con la construcción del inmueble de 1928 de los Hermanos Millán.

SONDEO 2

Reservamos el rango comprendido entre el 200 y el 299 para numerar las Unidades Estratigráficas correspondientes al Sondeo 2

Se localiza en la planta sótano Tiene unas dimensiones de 2,44 m x 2,54 de lado y en él se alcanzó una profundidad máxima de 68 cm

En este sondeo se documentó la barbacana bajomedieval, arrasada a una cota uniforme para la construcción del inmueble de los hermanos Millán y una serie de infraestructuras y acometidas relacionadas con el uso de la edificación contemporánea

SONDEO 3

Reservamos el rango comprendido entre el 300 y el 399 para numerar las Unidades Estratigráficas correspondientes al Sondeo 3

Se localiza en la planta sótano. Tiene unas dimensiones de 1,00 m x 1,24 de lado y en él se alcanzó una profundidad máxima de 34 cm

En este sondeo se documentó la barbacana bajomedieval, arrasada a una cota uniforme para la construcción del inmueble de los hermanos Millán y una serie pavimentaciones relacionadas con el inmueble de los hermanos Millán.

SONDEO 4

Reservamos el rango comprendido entre el 400 y el 499 para numerar las Unidades Estratigráficas correspondientes al Sondeo 4

Se localiza en la planta sótano Tiene unas dimensiones de 1,90 m x 0,45 de lado y en él se alcanzó una profundidad máxima de 17 cm

En este sondeo se documentó la barbacana bajomedieval, arrasada a una cota uniforme para la construcción del inmueble de los hermanos Millán y cortada por la cimentación de uno de los muros de carga así como una serie de pavimentaciones relacionadas con el inmueble de los hermanos Millán.

SONDEO 5

Reservamos el rango comprendido entre el 500 y el 599 para numerar las Unidades Estratigráficas correspondientes al Sondeo 5

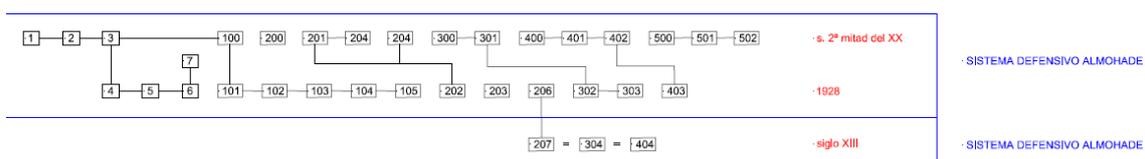
Se localiza en la planta sótano Tiene unas dimensiones de 1,94 m x 1,96 de lado. Este sondeo fue abandonado tras retirar el pavimento actual debido a que estaba muy afectado por una arqueta y tres conducciones que llegaban a ella desde distintas direcciones, lo cual había hecho que se perdiera toda la estratigrafía anterior a la construcción del inmueble actual

RESULTADOS

Durante la intervención arqueológica se han documentado un total de 33 unidades estratigráficas que se agrupan o ilustran dos fases de ocupación humana del solar:

- La construcción del recinto defensivo almohade

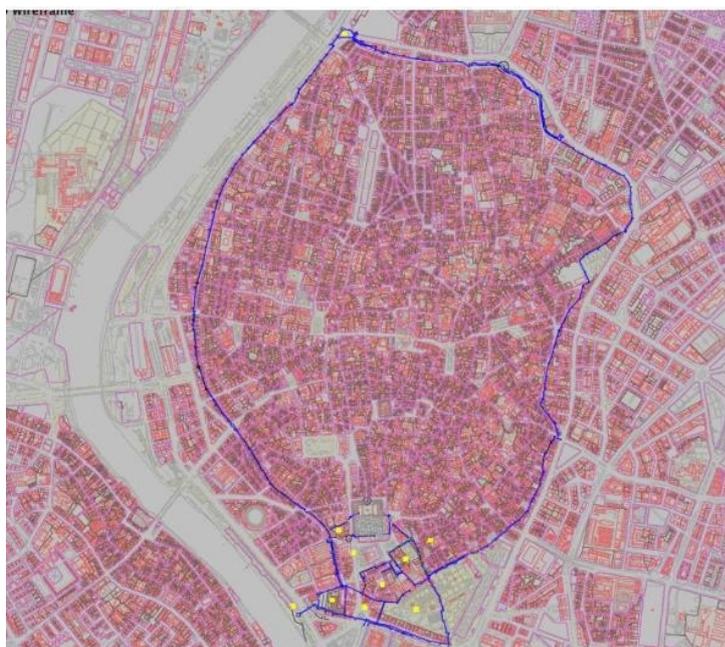
◦ La construcción del edificio neorregionalista de los hermanos Gómez Millán



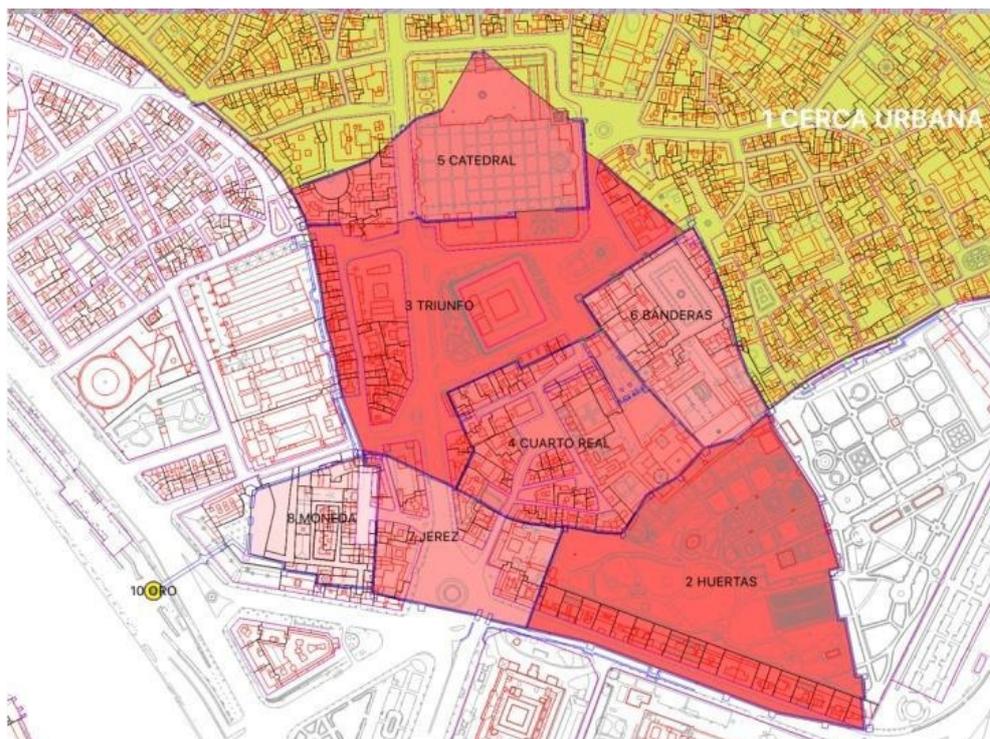
LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DEFENSIVO ALMOHADE

El último recinto defensivo de la ciudad de Sevilla, que ha permanecido plenamente vigente hasta que en el siglo XIX las ideas urbanísticas modernas procedieron a desmontar seis siglos de historia, responde al impulso refundador de la ciudad que pusieron en práctica los almohades en su nueva capital imperial peninsular: Isbiliya, convirtiéndola en el pomerio más extenso de su época.

Se trata de un sistema defensivo complejo que incluye hasta diez recintos anexos que Don Alfonso Jiménez ha analizado con detenimiento en su work-in-progress, Las murallas de Iṣbilīya 1



Lám. VI. Recintos defensivos de las murallas de Iṣbilīya según Don Alfonso Jiménez (op. cit.)



Lám.VII. Detalle del sector sur

El recinto 01 corresponde al recinto civil propiamente dicho:

“...tenía como característica definitoria permitir a todos los vecinos, al menos en teoría, moverse libremente por sus calles y plazas [...], es la mayor extensión cercada de la Sevilla histórica carente de divisiones amuralladas internas, pero no incluía los demás recintos y, fuera de ella, quedaban los arrabales, ya documentados desde principios del siglo XIII”

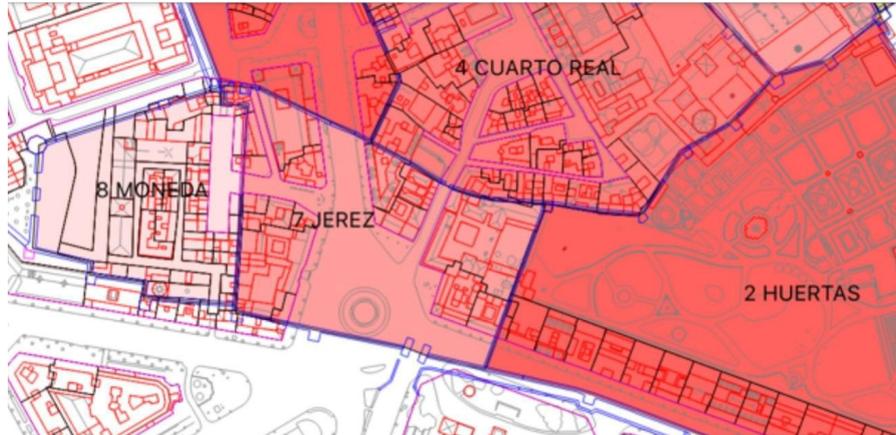
Este recinto se conectaba con el exterior a través de catorce puertas y con el resto de los recintos a través de pasos interiores.

Los recintos 10 (Torre del Oro), 08, donde recientes investigaciones sitúan las atarazanas almohades, 07, al que pertenece el tramo de barbacana documentada por nosotros y 02, dedicado a huertas, son los más meridionales y los de más reciente construcción (siglo XIII), respondiendo a un programa de refuerzo de la defensa de los recintos palatinos 04 y 06.

El recinto 03 funcionó como explanada, sin construcciones para la defensa de los Reales Alcázares (recintos 04 y 06) interponiéndose aún otro recinto más el de la Catedral, 05, entre los recintos palatinos y el recinto urbano (01).

El recinto 07, que es al que pertenece el ramo de barbacana por nosotros documentado, denominado también “Corral de Jerez”, se comunicaba con el exterior a través de la

Puerta de Jerez, que se ubicaba en la actual Plaza de Jerez, cerca de la reja que delimita el Hotel Alfonso XIII; con el recinto 03, a través de una puerta documentada por el Dr. Mora en una intervención en la que posteriormente será la Casa del Tesorero de la Casa de la Moneda y con el recinto 04 a través del postigo de la calle San Gregorio.



Lám. VIII. Detalle del Recinto 07 y aledaños, según A. Jiménez (op. cit.)

El tramo documentado por nosotros se correspondería con el lienzo que parte desde la Puerta de Jerez a buscar el recinto de las atarazanas, recinto 08 o de la Moneda, aunque esta función de Casa de la Moneda no se concretará hasta el siglo XVI, por lo que preferimos denominarlo Recinto de las Atarazanas que parece que fue su función en época almohade, como ha demostrado magistralmente en su tesis el Dr. Mora.



Lám.IX. Distintas vistas de la barbacana documentada en el sótano del inmueble de Puerta Jerez, 3

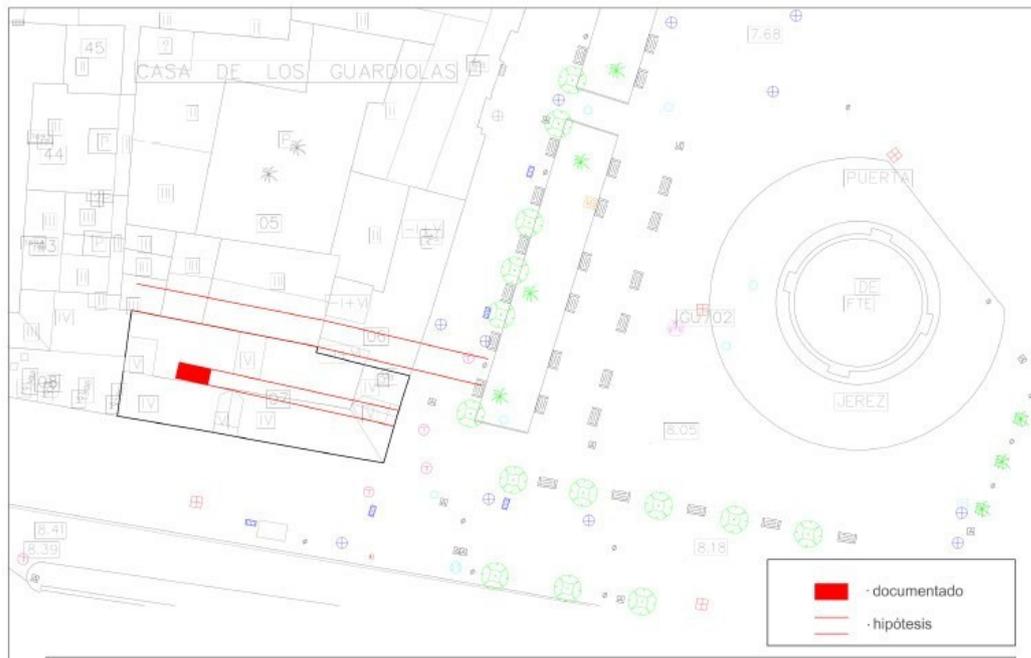


Fig. 10. Tramo de la barbacana documentado en el inmueble objeto de estudio

Varios tramos de este lienzo meridional del recinto 07 han sido documentado también por el equipo dirigido por el Dr. Hunt, durante la intervención llevada a cabo con motivo de la ejecución del metrocentro y por el equipo dirigido por Dña. M. Dolores Martínez

durante la intervención arqueológica que, con motivo de la sustitución de redes por la empresa EMASESA, se realizó en 2009.

LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO NEORREGIONALISTA DE LOS HERMANOS GÓMEZ MILLÁN

En el siglo XIX se llevaron a cabo una serie de reformas urbanísticas en este sector de la ciudad modificando su estructura general.

En primer lugar, en 1864 se llevó a cabo el entubamiento del Tagarete. El arroyo, límite natural de Sevilla por el sur, que discurría paralelo a las murallas hasta su desembocadura junto a la torre del Oro, era un curso de agua insalubre en el que desde hacía siglos, vertían los residuos industriales del matadero, curtidurías y lavaderos de lana de los barrios de San Bernardo y la Calzada, varias tahonas y la fundición de artillería. Su ocultamiento pondrá fin a los problemas de suciedad y mal olor y permitirá la reurbanización de este entorno con la creación de los Jardines de Eslava y el nacimiento de la calle Almirante Lobo.

El otro hito urbanístico que configura el sector tal y como o vemos en la actualidad es la apertura de la plaza Puerta de Jerez, con el derribo de la Puerta de la muralla, varias manzanas de casas y parte de la universidad Colegio de Santo Tomás del que sólo queda actualmente en pie la capilla, que se completa con el ensanche de la calle San Fernando.

En este renovado hito urbanístico se construye el edificio regionalista de los hermanos Gómez Millán del que es objeto el proyecto de rehabilitación que motiva la actividad arqueológica que nos ocupa.

El inmueble ubicado en la finca número 3 de la Puerta de Jerez de Sevilla data de 1928-31. Se trata de un ejemplo de arquitectura regionalista de principios del siglo XX de José y Aurelio Gómez Millán, autores de obras como el Teatro Cine Coliseo España, en la Avenida de la Constitución, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la calle Alfonso XII, o varios pabellones de la Exposición Iberoamericana del 29.

Para la construcción del mismo se procedió a realizar un vaciado de unos 3 metros de profundidad, lo que conllevó el arrasamiento de la barbacana hasta esa cota y de toda la estratigrafía arqueológica asociada. El lienzo de la muralla, sin embargo, quedó embutido y reaprovechado por el inmueble colindante, la Casa Guardiola que lo asume como muro de carga, procediendo los hermanos Gómez Millán a adosarse a él a través tanto de los muros pantalla del sótano como de la fábrica de ladrillo de planta baja.

De este modo, el análisis paramental ha documentado la fábrica original del edificio de 1929. Se trata de muros pantalla para los límites del sótano realizado en hormigón pobre a base de arena y cal. Se trata de hormigón en masa vertido al interior de un encofrado construido a base de tablazones cuyas huellas pueden observarse en el hormigón. El resto de los muros presentan fábrica de ladrillo con aparejo homogéneo de manera que combina una hilada a soga y otra a tizón de manera invariable.



Lám. X. Fábricas originales

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

A la vista de los resultados obtenidos y de los restos documentados, la arqueóloga inspectora de la Delegación de Cultura, Dña Irene Maclino, por ausencia del inspector asignado a nuestra actividad ha determinado la conservación de la estructura de la barbacana, cubriendo con geotextil y arenas estériles, como dejó reflejado en la diligencia de finalización del Libro Diario de la Actividad. El proyecto de ejecución debe adecuarse a estos condicionantes de conservación impuestos por la Delegación de Cultura.

Por nuestra parte, al dar por finalizada la actividad dejamos los restos expuestos del sistema defensivo convenientemente cubiertos, protegidos y señalizados con geotextil



Lám. XI. Restos documentados de la barbacana cubiertos con geotextil (Sondeo 2 a la izquierda, Sondeo 4 a la derecha)

Notas

1 [https://www.academia.edu/42767550/LAS_MURALLAS_DE_I%C5%A0B%C4%AALIYA] Consultado en septiembre de 2020